

2022-444
EJECUTIVO

Al Despacho del señor Juez, hoy veintiocho (28) de septiembre de dos mil veintitrés (2023).



MARIA FERNANDA LOZADA ORTIZ
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS

Bucaramanga, veintiocho (28) de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

AUTO

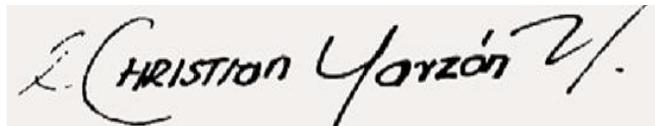
De acuerdo a la solicitud de entrega de título judicial allegada dentro del presente proceso, y teniendo en cuenta que mediante auto de fecha 14 de junio de 2023 se dio la terminación por pago total de la obligación, se ordenará hacer la entrega del título No. 460010001782706, por valor de OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CATORCE PESOS (\$ 896.414), al señor ISNARDO DURAN BRAVO identificado con cedula de ciudadanía No. 91.205.099.

Por lo expuesto, el JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS,

RESUELVE:

PRIMERO: HACER entrega, a favor del señor ISNARDO DURAN BRAVO identificado con cedula de ciudadanía No. 91.205.099, del título judicial No. 460010001782706 por valor de OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CATORCE PESOS (\$ 896.414).

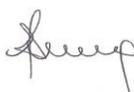
NOTIFIQUESE,



CRISTIAN ALEXANDER GARZÓN DÍAZ
Juez

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS
BUCARAMANGA

El Auto anterior fechado **28 DE SEPTIEMBRE DE 2023**, se notifica a las partes en anotación hecha en el cuadro de **ESTADOS No. 121 FIJADO** en lugar visible de la Secretaría de la página web de la Rama Judicial, hoy **29 DE SEPTIEMBRE DE 2023** a las 8:00 A. M. en la ciudad de Bucaramanga. Consulta: [https:// www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-bucaramanga/100](https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-bucaramanga/100)



MARIA FERNANDA LOZADA ORTIZ
Secretaria